



¿Por qué se siguen quejando los Jueces?

Durante la segunda mitad del siglo XX, al recuperarse el país de la guerra civil y con ello crecer en población, industria, comercio y servicios, el volumen de litigiosidad ante la Administración de Justicia empezó a aumentar de manera notable y constante, sin que el Estado aumentara paralelamente el número de jueces, magistrados ni los medios materiales y personales para el ejercicio de la función jurisdiccional.

La situación se agravó como consecuencia del gran acierto de nuestra constitución al, por un lado, reconocer el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva y, por otro, remover el obstáculo que la pobreza de algunos ciudadanos podía constituir para hacer efectivo el ejercicio de ese derecho.

Es decir, que a partir de 1978, la población española toma mayor consciencia de su derecho a acudir a los tribunales y de su posibilidad de acceso a la misma a pesar de la insuficiencia de medios económicos para costear los servicios de los profesionales cuya intervención exige la

...